Nota U.O.C. Nº 127/2020.-

Fernando de la Mora, 5 de agosto de 2020

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicar, que en la presente Contratación Directa Nº 02/2020 "Adquisición de equipos informáticos", convocada por la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), solo están previstos realizar compras de notebooks para uso institucional.

Por lo tanto, considerando la fuente de financiamiento FONACIDE, no corresponde la solicitud de permisos al MEC, por no tratarse de obras como construcción de aulas, escuelas y otros similares, ni tampoco las compras de equipos para equipamiento de los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo A. Fernández C. , Jefe
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación
SENADIS